

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE ELVILLAR/BILAR****Aprobación inicial del expediente de modificación del presupuesto general ordinario para el ejercicio 2020 relativo a créditos de compromiso**

El Pleno del Ayuntamiento de Elvillar/Bilar en sesión celebrada el día 22 de mayo de 2020 ha aprobado inicialmente el expediente de modificación del presupuesto general ordinario para el ejercicio 2020, relativo a créditos de compromiso. Se somete a exposición pública por plazo de 15 (quince) días mediante anuncio inserto en el tablón municipal de anuncios y en BOTHA. Durante el periodo de exposición pública los interesados podrán examinar el expediente en las oficinas municipales y presentar las reclamaciones que estimen oportuno. El expediente de modificación se considerará definitivamente aprobado si no se presentan reclamaciones en plazo.

Elvillar/Bilar, a 5 de junio de 2020

El Alcalde

ENRIQUE PÉREZ MAZO